



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

15 de mayo de 2019.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:15 once horas, con quince minutos del quince de mayo de dos mil diecinueve, en el salón tres de Comisiones del Congreso del Estado de Guanajuato, se reunieron las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado: **J. Jesús Oviedo Herrera, José Huerta Aboytes, Isidoro Bazaldúa Lugo, Vanessa Sánchez Cordero, Juan Elías Chávez, Jaime Hernández Centeno y María de Jesús Eunices Reveles Conejo.** El Diputado **Ernesto Alejandro Prieto Gallardo** se incorporó en el punto tercero del orden del día. Asimismo, se registró la asistencia del **Diputado Juan Antonio Acosta Cano**, en su carácter de Presidente del Congreso._____

Una vez comprobado el cuórum, el Secretario General dio lectura a la propuesta de orden del día para la reunión, con los siguientes puntos:_____

1. Pase de lista y declaratoria de cuórum._____
2. Orden del día y aprobación en su caso._____
3. Correspondencia recibida._____
4. Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria._____
5. Asuntos generales._____
6. Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha._____

Agotada la lectura, se aprobó por unanimidad la propuesta de orden del día._____

En el **punto tercero del orden del día**, relativo a la correspondencia recibida se dio cuenta con la siguiente: **PRIMERO:** La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, comunican que esa Comisión aprobó por unanimidad las metodologías de análisis y estudio de iniciativas suscritas por diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de formato de presentación de informe del Gobernador del Estado; de igual forma sobre derechos de la niñez, así como a otros ordenamientos materia de análisis de esa Comisión, previendo en dichas metodologías, la realización de mesas de trabajo con la participación de integrantes de dependencias del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato: Coordinación General Jurídica, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Secretaría de Salud, Dirección General del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Instituto de la Juventud Guanajuatense, Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración e Instituto de la Mujer Guanajuatense; Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana; así como los organismos autónomos: Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Tribunal de Justicia Administrativa e Instituto de Acceso a la Información Pública, por lo cual solicitan la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

15 de mayo de 2019.

anuencia para tales efectos. **Se acordó por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar las metodologías aprobadas.- SEGUNDO:** La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el Diputado Raúl Humberto Márquez Albo, Presidenta y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, informan que esa Comisión dio cuenta del oficio suscrito por un servidor, mediante el cual se enviaron los Criterios para la elaboración de estudios y opiniones, en aras de proporcionar un mejor servicio y apoyo a las Comisiones y mejora constante de los productos, estudios y opiniones, aprobados por este órgano de gobierno, por lo cual informan que esa Comisión tomó el acuerdo de darse por enterados y comunican que los tiempos de trabajo corresponden únicamente a la comisión legislativa en razón de sus metodologías de análisis y estudio de las iniciativas y temas turnados a la misma.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados e informarle a la Comisión que en el Catálogo de Productos que forma parte de los criterios enviados, se sugiere la temporalidad para la elaboración de los diversos productos, sin dejar de observar los tiempos que tienen establecidos las Comisiones Permanentes en sus metodologías.- TERCERO:** El Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta y la Diputada Jéssica Cabal Ceballos, Presidente y Vocal en funciones de Secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte, informan que esa Comisión aprobó por unanimidad llevar a cabo una mesa de trabajo a la que se invite al titular de la Comisión de Deporte del Estado, en la que se abordarán rubros del Plan de Trabajo de 2019 de esa Comisión, y la misma se realice en su caso, en la ciudad de Irapuato, Gto., por lo cual solicitan la anuencia del órgano de gobierno para realizar la invitación al funcionario en mención y se celebre la mesa de trabajo en esa ciudad.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados, y otorgar la anuencia para llevar a cabo la mesa de trabajo con el funcionario en mención en la ciudad de Irapuato, Guanajuato.- CUARTO:** Los diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Juan Antonio Acosta Cano, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, comunican que esa Comisión le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y como parte de la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa en comento, se acordó integrar un grupo de trabajo, invitando a funcionarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, de la Universidad de Guanajuato, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica, por lo que de conformidad con lo



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

15 de mayo de 2019.

previsto en el artículos 72, fracción II y 89 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitan la anuencia al órgano de gobierno. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desahogar la metodología propuesta.** **QUINTO:** Los diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Juan Antonio Acosta Cano, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, comunican que esa Comisión tiene turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa que adiciona un segundo párrafo al artículo 318 del Código Territorial para el Estado y los Municipios del Estado de Guanajuato y un artículo 19 bis a la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y como parte de la metodología para el estudio y dictamen de dicha iniciativa, acordaron integrar un grupo de trabajo a funcionarios de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato y de la Coordinación General Jurídica, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículos 72, fracción II y 89 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitan la anuencia al órgano de gobierno.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología propuesta.** **SEXTO:** El diputado Paulo Bañuelos Rosales y la diputada Ma. Carmen Vaca González, Presidente y Secretaria de la Comisión de Fomento Agropecuario, comunican que toda vez que el órgano de gobierno otorgó la anuencia a la metodología para el análisis de la iniciativa de Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato; en la cual se consideró la celebración de dos foros, esa Comisión acordó por unanimidad las fechas, sedes y mecánica a desarrollar en dichos foros de consulta ciudadana, siendo estos: 1) Foro en la ciudad de León, el 14 de junio de 2019, a las 11:00 horas., en las instalaciones de la Universidad de Lasalle. 2) Foro en la ciudad de Celaya, el 21 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Roque. Por lo que solicitan la anuencia para obtener los apoyos materiales necesarios y realizar las gestiones con la finalidad de poder llevar a cabo los foros citados. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para la celebración de los foros, tomando en consideración la suficiencia presupuestal para solventar los gastos que se originen por la celebración de los mismos.- SÉPTIMO:** El contador público Omar Antonio Mares Crespo, Secretario Técnico de la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta para su consulta a este órgano de gobierno, las transferencias y ajustes presupuestales, correspondientes al mes de abril de 2019.- **Se acordó por unanimidad darse por enterados.** **OCTAVO:** Las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Celeste Gómez Fragoso, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, comunican que a esa Comisión les fue turnada, para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

15 de mayo de 2019.

por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esa Legislatura, a efecto de reformar el artículo 11 y derogar el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato, acordándose dentro de la metodología de trabajo para el análisis y dictaminación de la citada iniciativa solicitar la anuencia del órgano de gobierno, a fin de convocar a funcionarios del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que asistan a la mesa de trabajo, cuya fecha se definirá posteriormente. **Acordándose por unanimidad darse por enterados y otorgar la anuencia para desarrollar la metodología propuesta. NOVENO.** EL maestro José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, envía las respuestas a las preguntas realizadas por los Grupos y Representaciones Parlamentarias, con relación al XXV Informe de Actividades.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y remitir las respuestas a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para los efectos conducentes, así como a los Diputados y Diputadas Coordinadores de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.- DÉCIMO:** El licenciado Manuel Lozano Silva, Gerente General de «Abejas de León», comunica que la directiva del equipo de baloncesto «Abejas de León», encabezada por el ciudadano Presidente Alejandro Marcocchio Romero, desea programar una reunión para exponer el trabajo social realizado por el club durante la temporada 2018-2019 de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional, así mismo firmar un convenio con la actual legislatura para coadyuvar en el fomento del deporte en todo el Estado y ser partícipes en la prevención del delito a través de la vida sana y la activación física, solicitando pudieran estar presentes los Diputados Rolando Alcántar Rojas y Víctor Zanella Huerta, Presidentes de las Comisiones de Seguridad Pública y Comunicaciones y Juventud y Deporte.- **Acordándose por unanimidad darse por enterados y que se lleve a cabo la reunión con las Comisiones de Juventud y Deporte y Seguridad Pública y Comunicaciones, para los objetivos planteados y la suscripción de convenio se realice con presencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.**—

En el punto cuarto del orden del día, relativo al orden del día de los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, en virtud de que fue circulada con anterioridad la propuesta de orden del día, se acuerda darse por enterados.—

Acto seguido, el Diputado Juan Elías Chávez, presenta a consideración la propuesta para solicitar a la Mesa Directiva que se declare de obvia resolución de conformidad con lo establecido en el artículo 177 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Minuta proyecto de Decreto por el que se



MINUTA VEINTISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

15 de mayo de 2019.

reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, que remitió la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. **Se sometió a votación la propuesta resultando no aprobada, mediante el sistema de voto ponderado registrándose, 24 votos en contra de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano; y 9 votos a favor de los Grupos Parlamentarios del Partido Morena, Verde Ecologista de México y las Representaciones Parlamentarias del Partido Nueva Alianza y Partido del Trabajo.**

En el punto quinto del orden del día, relativo a los asuntos Generales, se registraron las intervenciones siguientes:

PRIMERA.- El licenciado José Ricardo Narváez, Secretario General, para exponer la propuesta de temas a atender en Agenda Legislativa Común, los cuales corresponden a: 1. Reformas a la legislación electoral; 2. Ley de Víctimas; 3. Ley de Archivos; 4. Legislación sobre el tema de inclusión de personas con discapacidad; y 5. Seguridad Pública. Asimismo, informó sobre el estatus de cada uno de los temas en cuanto a las iniciativas presentadas en materia electoral y de Ley de Víctimas, así como del avance de los trabajos por parte de las Comisiones respectivas en su análisis y dictaminación y de la Secretaría General en la elaboración de anteproyectos de iniciativas. Se registraron las intervenciones de las y los diputados. Agotadas las mismas se acordó por unanimidad establecer como ejes temáticos de la agenda común en materia de: Medio Ambiente, Ley de Archivos, Agenda para Personas con Discapacidad, Electoral, Observatorio Legislativo, Seguridad y Justicia.

SEGUNDA.- El Diputado J. Jesús Oviedo Herrera para comentar respecto a la solicitud recibida el pasado 24 de abril del licenciado Jorge Marcelino Trejo Ortiz, presidente del Colegio de Abogados de León Guanajuato, A.C., de apoyo económico o patrocinio para solventar diversos gastos de logística para la realización del 2º Congreso Internacional de Derecho (CID), evento que tendrá como país invitado a Italia y se espera la presencia de alrededor de ocho mil asistentes. Se sometió a votación la propuesta resultando aprobada, mediante el sistema de voto ponderado registrándose 27 votos a favor del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y las Representaciones Parlamentarias del Partido Nueva Alianza y Partido del Trabajo; y 5 votos en contra del Grupo Parlamentario del Partido Morena.




H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTISÉIS
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

15 de mayo de 2019.

En el punto sexto del orden del día, se dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.


Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Presidente


Dip. Ernesto Alejandro Prieto Gallardo
Vicepresidente


Dip. José Huerta Aboytes
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal


Dip. Vanessa Sánchez Cordero
Vocal

Dip. Juan Elías Chávez
Vocal


Dip. Jaime Hernández Centeno
Vocal

Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Vocal

Esta foja forma parte integral de la minuta número 26, levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada el 15 de mayo de 2019.